

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

7444 *Real Decreto 648/2020, de 7 de julio, por el que se dispone el cese de don Álvaro de Salas Giménez de Azcárate como Embajador de España en la República Popular de Bangladesh.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de julio de 2020,

Vengo en disponer el cese de don Álvaro de Salas Giménez de Azcárate como Embajador de España en la República Popular de Bangladesh, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 7 de julio de 2020.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA